

ALMERIA

Redacción, Administración y Talleres, Plaza de Alfaro, 1. NUMERO SUELTO, 5 CENTIMOS

EL DIA

ALMERIA

SUSCRIPCIONES En Almería, un mes 1'50 pta. Provincia, trimestre 5'00

25 EJEMPLARES, UNA PESETA

FUNDADOR, MANUEL PÉREZ GARCÍA

DEFENSOR DE LAS IZQUIERDAS DEMOCRATICAS

DIRECTOR, JOSÉ TELLEZ MORENO

NO LO TOLERAMOS

PARA EL SEÑOR GOBERNADOR

Está visto y probado que no puede haber un Gobernador que la haga medio limpia. Ahora el señor Viala ha realizado una torpeza de las que dan ruido y hacen época. Se ha creído el buen hombre que la tierra almeriense es una insula Barataria de más o menos. ¡Qué equivocado! Hablando mucho—y este es otro punto—se ha dejado decir que no le teme nada más que a Dios. Muy lindo; pero, señor Gobernador, aquí sabemos más que V. S. y tememos menos que V. S. Esto como «entremés»...

Ayer, señor Viala, arbitraria y caprichosamente, con el absurdo—no queremos decirle mala fe—metido hasta en la médula de la mayor torpeza, impuso V. S. una multa de doscientas cincuenta pesetas al presidente de la Casa del Pueblo, y otra de igual cantidad a un muchacho, miembro de la entidad honrada «Juventud de las Izquierdas». No hay peor cosa, señor Viala, que, por pura soberbia, degenerar en algo censurable. V. S., no sabe lo que se hace; V. S. no sabe lo que se ha hecho. ¿Qué razones aduce para justificar el acto realizado?

Después de conseguir que la Juventud de las Izquierdas se fuese del Círculo Reformista—cosa que no estaba en sus legales atribuciones—pretende V. S. que se vaya también de la Casa del Pueblo, donde ya había fijado su domicilio definitivo con el asentimiento de cuantos socios integran la referida Casa. ¿Por qué, señor Viala? ¿Qué actos ilegales ha realizado la Juventud de las Izquierdas? ¿Por qué, señor, se le ha hecho antipática? ¿Siente usted envidia?

Lo lamentamos; pero es lo cierto que V. S. se ha equivocado. V. S. se ha creído, sin duda alguna, que aquí no hay quien sepa sus derechos, y tan mala creencia le ha hecho hacer una tremenda cacicada, que no la toleramos. Aquí, por fortuna o desgracia, estamos de caciques hasta la coronilla; y así es, señor, que cuando alguno se desmanda, se le paran los pies.

Bien poco le pedimos. Le pedimos, señor, que reconozca su torpeza, que nadie anda libre de un desliz, y el suyo ha sido grande, de los que surtirían efectos lamentables de persistir en él. La discusión sería peor. Levante usía las multas, que multas sin razón las paga quien las pone.

Por nuestra parte, ni una palabra más de comentario. En un artículo que ya estaba compues-

to cuando nos enteramos de la actitud adoptada ayer por el gobernador, artículo de un socio de la entidad Juventud de las Izquierdas, que se titula «La jornada del domingo», verán nuestros lectores algo de lo ocurrido con dicha autoridad, antes de lo de ayer. Lo que ha ocurrido ahora, es que el señor Viala, quiso commendar la plana, decir que no había dicho; pero empleó modales que le llevaron al fracaso. Lo lamentamos...

Los empleados municipales

Ayer celebraron una conferencia con el Alcalde, la Junta Directiva de la Asociación de empleados municipales.

Estos pidieron se les abonaran sus haberes, tan pronto hubieran oportunidad.

El Alcalde les prometió que para el 20 o 21 cobrarán la mensualidad de Abril; la de Mayo a último de mes, y que pronto se pondrá al corriente.

Los empleados salieron muy satisfechos de la entrevista con el señor alcalde, dirigiéndose seguidamente al gobierno civil.

Fueron recibidos por el señor Viala, al cual le expusieron el deseo de todos los empleados municipales que estriva en que el gobierno someta a votación de las Cortes antes de que se cierren, el proyecto de Haciendas locales, y de que sean incluidos en el proyecto de Reglamento de los funcionarios civiles, a los de los municipios.

Al mismo tiempo le manifestaron que se habían entrevistado con el alcalde, como también los ofrecimientos que éste les había hecho.

El señor gobernador se congratuló de que pronto estén al corriente de sus pagas; y respecto a sus peticiones para el gobierno dijo que en aquel momento lo telegrafiaría al presidente del Consejo de Ministros.

NUESTRO CLIMA

Temperatura máxima 27° Mínima 17°

EL ASUNTO DEL AGUA

Remachando el clavo

Sabemos todos que contra el acuerdo del Excmo Ayuntamiento, concediendo la prórroga de diez años, se han presentado varios recursos de alzada por el Círculo Mercantil Industrial, la Junta de Defensa del Comercio y don Eugenio Bustos Gonzalez, con fechas 13, 22 y 24 de Mayo respectivamente.

En todos ellos se han cumplido los requisitos y formalidades legales, y muy especialmente los artículos 170 y 140 de la ley municipal vigente.

Y para que se vaya en qué forma se dá cumplimiento a la ley por aquellos que más directamente deben acatarla, nos interesa hacer constar, que a pesar del tiempo transcurrido, aún no han sido remitidos—como ayer decíamos—al gobierno civil aquellos recursos, según informes que consideramos fidedignos, lo cual para nosotros tiene su importancia, por que se demuestra la constante decisión de faltar al cumplimiento de preceptos terminantes de la ley.

El último párrafo del artículo 171 de la ley municipal dice: Este recurso (el de alzada) se á entablado con arreglo a lo que dispone el artículo 140. El párrafo segundo de este artículo dice así: «Estos recursos y cualesquiera otros que puedan intentarse serán formulados ante el alcalde respectivo, el cual, bajo su personal responsabilidad, queda obligado a remitir la instancia por conducto del gobernador de la provincia, en término de ocho días, con los informes que crea necesario; y el artículo 173 expresa que «suspendido o apelado algún acuerdo remitirá el alcalde los antecedentes al gobernador de la provincia en el término de ocho días, para los fines a que haya lugar».

Los preceptos legales, no pueden ser más imperativos, claros y ferminantes; y cuando se retarda tanto tiempo el cumplimiento de la ley, no obstante nuestra campaña, que viene fiscalizan-

do la conducta de las autoridades, es por que se está dispuesto a todo, menos a respetar aquellas reglas que coordinan y regulan el orden social y la vida del derecho. ¿No manda la ley que en el término de ocho días se remita el recurso por la alcaldía al gobernador, obligación que ha de cumplirse bajo su personal responsabilidad?

Y siendo esto así, por imperativo categórico de la ley ¿por que no se ha cumplido? ¿Que poderosa razón ha podido influir para que la alcaldía no haya prestado a la ley el acatamiento que supone la remisión del recurso a la Superioridad dentro del plazo, marcado en la misma?

¿Hay interés, dicho sea con el debido respeto, en dilatar la resolución de los recursos?

Creemos que no, pero la demora es censurable.

Cuando esto se hace en la capital de la provincia, con la fiscalización de la prensa, ¿que sería del recurso si se tratase de otros pueblos, donde fuera pleno el poder del cacique?

¿Cual es la responsabilidad a que alude el artículo 140 de la ley municipal? ¿Quién es el superior capaz de imponer al alcalde la responsabilidad personal en que pudiera haber incurrido con arreglo al precepto citado?

¿Es que en España la responsabilidad es una ficción sin efectividad jurídica?

¿Que se pretende con retardar la remisión de los recursos al gobernador?

No queremos, por nuestra parte, hacer acalorados comentarios ni formular juicios sobre la actuación del alcalde; hágalos la opinión si quiere, por que sería muy triste darles la ocasión que desean, de perseguirnos; y conviene, por ahora evitarnos toda violencia dimanante de nuestros microscópicos enemigos, ya que no merecen el honor de que por su culpa suframos un proceso.

Solamente preguntamos el por qué no se ha cumplido la ley y exigimos que sea cumplida.

¿Señor gobernador! ¿no es lamentable todo esto? ¿que resolución adoptará V. S.?

De Marina

El seguro sobre minas.

Se ha recibido en esta Comandancia de Marina, un telegrama del Comité de Tráfico Marítimo, ratificando el oficio del día 4 del actual, en el que se restablece el seguro de las minas submarinas, para los barcos de cabotaje.

A incorporarse

En el tren correo de hoy, marcharán con destino a San Fernando, 33 incritos para prestar servicio en la marina, correspondientes al actual reemplazo.

De la provincia.

Varios

Comunican los alcaldes de Alhama, Santa Cruz y Enix, que se encuentran expuestos al público en las secretarías de aquellos Ayuntamientos, lo apéndice de amillaramientos, que han de servir de base para la formación de los repartimientos de la contribución territorial.

LA SENORITA MARIA CASTILLO MARQUEZ HA FALLECIDO EN EL DIA DE AYER EN EL R. I. P. Sus desconsolados padres, don Antonio Castillo Abad y doña Dolores Marquez Esteban; hermanos, don Juan, don Antonio, doña Lola, don Pedro, doña Isabel y don José; hermanos políticos, don Alfonso Roldán y doña Maria Morales; tíos, primos y demás parientes, Tienen el sentimiento de participar a sus amigos tan sensible pérdida, y les ruegan se sirvan asistir a la conducción del cadáver, a las seis de la tarde de hoy, (hora oficial), desde la casa mortuoria, Regocijo, 81, al Cementerio de San José, por lo que les quedarán agradecidos eternamente. EL DUELO SE DESPIDE EN BELEN

LAS CAMARAS

... POR TELÉFONO

SENADO

A la hora de costumbre declaró abierta la sesión el señor Groizard. Dióse lectura al acta de la anterior sesión, aprobada.

El señor Cortina explica una interpelección sobre el aumento de los impuestos sobre los alcoholes, diciendo que este hecho contribuirá a fomentar la defraudación.

Le contesta el señor BESADA justificando la elevación de los impuestos. A continuación fué aprobado un crédito para combatir la langosta.

Se acordó declarar fiesta nacional de la raza el 12 de octubre.

Seguidamente se levantó la sesión.

CONGRESO

Preside el señor Villanueva, que declara abierta la sesión a las cuatro menos cuarto.

Animación regular.

El señor Maura lee un proyecto de ley para conmemorar el centenario de Covadonga.

A continuación se hacen varios ruegos y preguntas, y se entra en el

Orden del día

Se reproduce la discusión del debate sobre los sucesos de agosto.

El señor ROLAECHI censura el apoyo que los republicanos y socialistas le prestaron al pueblo en las revueltas del mes de Agosto.

El señor PEDREGAL acusa al gobierno de ser el responsable de la actitud, por todo estilo censurable, del general Buguete en la región de Asturias.

Dice que es preciso y urgente que los conservadores rectifiquen su conducta si quieren volver a gobernar. De otro modo no será posible realizar la intención que hay de parar el movimiento de los sindicalistas asturianos.

El señor MACIA trata de la indisciplina militar en el mes de Junio. Entonces dice estaban todos convencidos de que la revolución era necesaria. Así lo reconoció la asamblea de parlamentarios. De no estallar la huelga—afirma el orador—los militares hubieran apoyado a los parlamentarios.

Se extendió en otras consideraciones que lograron interesar a la Cámara.

Se pone a discusión el proyecto de mejoras para empleados civiles.

El señor GASSET habla para alusiones.

Dice que la obra de reconstitución nacional, tiene dos partes: la de las reformas militares y el proyecto de ley mejorando la situación de los empleados civiles.

Aboga porque en los momentos precisos se haga el empréstito de la paz, para completar la obra de reconstitución.

El señor ALCALA ZAMORA, por la comisión dictaminadora, hace el resumen del debate, y dice que la nota predominante del mismo, es la de la supremacía del poder civil.

Es partidario de que las reformas militares se discutan por entero en las Cortes. Coincide con Cierva en lo que respecta a que es indispensable la implantación de las reformas.

Se congratula de la actitud de las Izquierdas en lo referente a la defensa de Canarias y Baleares.

Dice que el problema se abordará con un amplio espíritu liberal, admitiéndose cuantas enmiendas se presenten en beneficio del proyecto.

El señor BESADA ofrece llegar a los mayores sacrificios, para reforzar los ingresos con el propósito de que se puedan implantar las reformas.

El señor MAURA comienza dicién-

do que no tenía nada que añadir al discurso del señor Alcalá Zamora.

Recuerda que hace 10 años que intentó implantar el proyecto de Administración local, que es base de la reconstitución nacional.

Ahora—dice—las circunstancias imponen para la defensa de la patria, como cosa inaplazable, que las fronteras estén en condiciones defendibles, cosa tan necesaria como el pan, es que se apruebe este proyecto y otro sobre bases navales.

Terminó la discusión de la totalidad del proyecto, y comenzó la del articulado.

Poco después suspendióse el debate y se levantó la sesión.

NECROLOGIA

Victima de una rápida y traidora enfermedad dejó ayer de existir la distinguida señorita, María Castillo, hija mayor de nuestro queridísimo amigo y corregiano, don Antonio Castillo Abad. Tan infausta noticia nos dejó helados: ¡Quién iba a suponer hace unos días, viéndola tan risueña, libre de todo mal, que hoy le íbamos a escribir estas tristes palabras!

Ha muerto cuando sus nupcias se anunciaban. ¡Pobre mujer! La tierra fría se ha convertido en desposado. Es el dolor de los dolores su infame muerte.

Era esta señorita de extremada virtud. Tenía rasgos de santa. Amable, inteligente, buena en todos sus actos como la había soñado su querida familia. Descanse santamente toda una eternidad.

Nuestro profundo pésame a todos los suyos, especialmente a sus padres desconsolados para siempre por tan terrible golpe.

NOTAS MINERAS

Registro

Don Manuel Abad Pérez, solicitó ayer la propiedad de 400 pertenencias de mineral de hierro de la tercera sección, con el título de «Ernesto y Margallo», número 34.431, en término municipal de Beires, parajes denominados La Vega del pueblo y otros.

Don Antonio Bernabeu Miras, solicitó la propiedad de 24 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre de «Pilarin», número 34.432, en el paraje que llaman Balsa Bermeja, término municipal de Canjajar.

En el Mercado

Patatas

Ayer se cotizaron en la plaza de Abastos a 8'50 y 9 pesetas los 46 kilogramos, quedando de existencia en la Alhóndiga, 85 sacos.

Pescado

Entraron en el Mercado para el consumo, hasta las 10 de la mañana, 2192 kilogramos de este artículo, aparte de lo que se vendió en la calle:

Multas

Por falta de peso fueron multados ayer, los industriales: Luis Mateo, en 2 pesetas; Vicente Soñia, y José Bautista en una; y Antonio Ramírez, José Belmonte y Antonio García en 50 céntimos.

Juventud de las Izquierdas.

A continuación insertamos el oficio que ayer dirigió la Directiva de esta entidad al señor Gobernador civil de la provincia.

Dice así:

Reunida la Directiva acordó entrevistarse con V. S. y declararse en sesión permanente. Resultando: que de la entrevista hemos sacado una impresión que deja mucho que desear en lo que respecta a la cortesía con que una autoridad debe deferenciar al honrado ciudadano; resultando: que examinados todos los datos que obran en nuestra memoria y en nuestro archivo no aparece que la superior autoridad de V. S. haya obrado en consonancia con lo prescrito por la ley; resultando, en fin, que la actitud definitiva adoptada por V. S. con relación a esta entidad es arbitraria, y que ya llevamos suficientemente demostrado que estamos amparados legalmente por la Ley, según lo prescrito en el artículo primero de la ley de Asociaciones en el que se menciona el 13 de la Constitución.

Considerando que la multa de doscientos cincuenta pesetas que le ha impuesto V. S. a nuestro compañero, no se ha demostrado que haya sido en virtud de una ofensa a su superior autoridad y si un alarde de caciquismo, considerando que para proceder contra dicho compañero era preciso haber obrado contra la Presidencia que consintió fue en pronunciadas las palabras aludidas; considerando por último, que si realmente se incurrió en falta de autoridad, ha incurrido también la Presidencia por no invitar al orador a rectificarlas; concluimos: que la Junta Directiva de esta Entidad—a excepción de su Presidente, compañero José Pérez Burgos, que tenía su dimisión presentada con anterioridad a la celebración de la Junta General Extraordinaria que ha motivado la mencionada multa—debe hacerse solidaria de las manifestaciones del compañero aludido, hace firme esta consideración y se ratifica en un todo en lo manifestado por el referido compañero, agregando además un voto particular de censura cada uno de los firmantes por la poca delicadeza con que hemos sido atendidos por su arbitraria autoridad. Dios guarde a V. S. muchos años.

Almería 11 Junio 1918.—El Secretario, Juan Muley.—Por dimisión del Presidente, el Vocal primero, Jose Campos.—El Vocal segundo Jesús Carretero.—El Vocal sexto, J. Sanchez Pozo.

El precedente oficio fué motivado porque la Directiva de la Juventud de las Izquierdas se personó ayer tarde en el gobierno civil, con el propósito de entrevistarse con el Sr. Viala, el cual negose a recibir a los visitantes echándolos a la calle con la siguiente frase y con un gesto de mil demonios.—«¡No quiero discutir con muñecos...! ¡Caray con el señor Viala!

Política española

(POR TELÉGRAFO Y TELÉFONO)

Un rumor importante

Madrid, 11.—El periódico «El Día» recoge hoy el rumor de que en breve dimitirán los ministros Besada y Dato.

Añade el citado diario, que el señor Maura reorganizará el gobierno llevando a Cierva al ministerio de Hacienda, a Estado el señor Alba y a Instrucción Pública el catedrático don Pio Zavalá.

Del coronel Marques

Barcelona, 11.—Se afirma que mañana se publicará una interviú que ha sostenido un periodista de esta ciudad con el coronel don Benito Marquez.

Este cree que algunos de los que ahora defienden la inmunidad parlamentaria eran partidarios en agosto de que se fusilase a Marcelino Domingo, a lo que él se mostró contrario.

Una reunión

Madrid, 11.—En el Senado se ha reunido la comisión dictaminadora del proyecto de ley retornando la organización de los Tribunales.

Elecciones de senadores

Madrid, 11.—El ministro de Fomento señor Cambó ha alquilado el conocido chalet Corcedilla para permanecer en él durante el verano acompañado de su familia.

Los senadores agrarios se reúnen

Madrid, 11.—Esta tarde se han reunido en el Senado las representaciones agrícolas de dicha cámara asistiendo los señores Ventosa y Cambó.

El señor Echávarri presentó tres fórmulas en nombre del Sindicato agrario de Valladolid.

El señor Cambó aceptó una de las propuestas en la que se indica que formen parte de la comisión de los trabajos estadísticos, dos labradores que serán designados por sus respectivos Sindicatos.

Respecto a las cosechas estas serán levantadas, en cuanto se reciban las declaraciones juradas de cada labrador.

Los impuestos serán sometidos a la vigente Ley de Subsistencias.

El señor Cambó ofreció atender las modificaciones que se presenten.

SEÑOR ALCALDE

Hay un urinario en la calle de Arapiles, que merece desaparecer inmediatamente. Aquello despide olores desagradables y perjudiciales para la salud.

Está fijo a la fachada posterior del teatro Variedades y no corre agua que pudiera arrastrar las inmundicias.

Como se están destruyendo todos los adosados a los edificios, esperamos, que se higienice, o desaparezca.

En la época de calor, no conviene los estorbos, máxime cuando estos pueden acarrear perjuicios para la salud.

El alcalde y el Inspector Municipal de Sanidad, tienen la palabra.

Choque de trenes en la Calahorra

El tren correo descendente chocó en la Estación de la Calahorra, con 14 vagones de mineral, que se encontraban en una vía apartadero.

La máquina, número 2, perteneciente al correo llegó a nuestra Estación, con la parte delantera del bastidor destrozada.

También sufrieron desperfectos algunos de los vagones de mineral.

No han ocurrido desgracias personales.

DEFUNCION

Anoche a las 11 y cuarto falleció en esta capital nuestro amigo que fué en vida don Juan Carreño Fenoy.

Una dolencia rápida y cruel ha llevado al sepulcro al honrado comerciante.

Esta mañana a las 12 tendrá lugar el triste acto de conducirlo al Cementerio, desde la calle Duimovich número 3.

Acompañamos nuestro sentir, a la familia del finado.

Lea usted la cuarta plana.

LA SOMBRERERÍA DE JOSÉ PLAZA MILAN

Acaba de recibir 15.000 sombreros paja novedad, ala doble, precio fijo.-Grandes novedades.-No comprar sin visitar antes esta casa.-8, Tiendas, 8. Y 25.000 sombreros a cinco pesetas paja Fantasia.

Los pueblos

morosos.

Sin comentario alguno, porque después lo haremos, hoy damos a la publicidad la lista íntegra de los pueblos de la provincia que han dejado de hacer efectivo el segundo trimestre, por contingente provincial, del presente año. Esto refiriéndonos a lo más fresco.

He aquí la lista:
Almería, Abia, Abrucena, Adra, Al-banchez, Alboloduy, Albóx, Alcolea, Alcóntar, Alcudia, Alhabia, Alicún, Aimó-cita, Alsodux, Antas, Arboleas, Armu-ña, Bayarcál, Bayarque, Bélar, Bena-hadux, Beninar, Benitagla, Benizalón, Bentarique, Berja, Beires, Canjáyar, Cantoría, Carboneras, Castro, Chercos, Chirivel, Códbar, Cuevas, Dalias, Dar-rical, Doña Maria, Enix, Escular, Fe-lix, Fines, Fihana, Fondón, Gádor Ga-rucha, Gérgal, Huécija, Huércal de Al-mería, Huércal Overa, Ijar, Instinción, Laroya, Laujar, Lijar, Lubrin, Lucar, Lu-cainena de las Torres, Macael, Maria, Mojácar, Nacimiento, Nijar, Ocaña, Ohanes, Olula del Rio, Oria, Padules, Partaloa, Paterna, Pechina, Pulpi, Pur-चना, Rágol, Ríoja, Roquetas, Santa Cruz, Santa Fé, Senés, Serón, Sierro, Somontin, Sorbas, Sullí, Tabernas, Ta-berno, Tahal y Benitorafe, Terque, Ti-jola, Turre, Turrillas, Uleila, Urracal, Velefique, Vélez Blanco, Vélez Rubio, Vera, Viator, Vicar y Zúrgena.
¡He aquí por qué nos luce el pelo tan lindamente...

Noticias generales

Los obreros agricolas de Jerez
Jerez de la Frontera 11.—Los obreros del campo de esta población han presentado un plan de bases nuevas de trabajo a la Cámara Agrícola.
Piden menos jornada y 18 rea'es de salario en verano y 14 en invierno.
En solución de una huelga.

Murcia, 11.—Hoy se han reunido las autoridades y la Junta Directiva de la Compañía de tranvías, para estudiar las peticiones de aumento de sueldo que le hacen los obreros.
Estos tienen anunciada la huelga para mañana.
El director accede al aumento de un real, y pide tres meses para estudiar el nuevo aumento, que estará regulado por el aumento de las tarifas de tranvías.
Dicho aumento se destinará en una proporción del 40 por ciento a atender el aumento solicitado por los obreros.
Estos no aceptan la fórmula del director.
Pescadores en peligro
El Ferrol 11.—El cañonero «Marqués de Molins» vió ayer en alta mar un bote al que iban cogidos 4 naufragos. Les

auxilió y los trajo a la Comandancia de Marina. Son pescadores. Dijeron que habian los aparejos y las ropas.

Los arroceros
Valencia 11.—Hoy se han reunido los representantes en cortes de esta ciudad, para estudiar las reclamaciones que hacen los delegados de los arroceros de muchos pueblos, que dicen que las plantaciones legales ascienden a 10.00000 y que si se destruyen se sembrará la miseria en numerosas familias.
Piden que no se aplique la ley para evitar la catástrofe.

Una romería
Madrid, 11.—En el ministerio de Estado han dicho hoy a los periodistas que el día 5 comenzó en Larache la romería mora a la que asistieron 15.000 personas.
Con este motivo son numerosos los festejos que se están celebrando.

Noticias de Barcelona
Barcelona, 11.—Esta tarde se han reunido los maestros de instrucción primaria del barrio de Grada, acordando crear escuelas de jardín.
—También se ha reunido la «Unión del Monte de Piedad», acordando solicitar del señor Cambó, se interese, para que se dote a la ley en el sentido de fomentar las asociaciones de mutualidad.
—Se ha reunido la Cámara de navegación acordando pedir al gobierno de subvencione convenientemente las escuelas nauticas para que puedan desarrollar de un modo decoroso sus fines.
—En Granollers, desde hace varios dias no funcionan las fabricas de tejidos por la falta de algodones.
—Continúan en el mismo estado las huelgas de Badajona.
—El almirante jefe de Estado Mayor se ha dirigido a los jefes de los apostaderos, ordenándoles destruyan con toda urgencia las minas que hayan encontrado a la deriva.
Al mismo tiempo dispone que los navegantes quedan obligados a poner en conocimiento de las autoridades de marina respectivas, las minas que vean durante la ruta donde se hallen.

Registro social.
Ha regresado de Málaga el director de la Academia de Comercio, don José M. Garcia, acompañado de su distinguida esposa.
—Después de brillantes exámenes ha regresado de Vera, el joven estudiante, don Emigdio Nieto.

Sección judicial
Señalamientos para hoy
Sección primera: Causa seguida, por el Juzgado de Sorbas sobre lesiones con ra Juan Torres Manchán.
Abogado, señor Rovira.
Procurador, señor Escobar.
Sección segunda: Vista de la causa procedente del Juzgado de Purchena sobre disparos contra José Rodríguez Vergara.
Abogado, señor Rodríguez Sanchez.
Procurador, señor Moreno.

EN APOLO

Nos congratula la marcha progresiva que la entidad de expansión culta, «Jacinto Benavente», domiciliada en el Apolo, teatro el más lindo de la ciudad, va marcando en su vida. Progresiva hasta captarse los elogios más desinteresados. La juventud constante e inteligente que la dirige, trabaja su fé artística con acierto laudable. En un país como el nuestro, donde se tiene la desgracia de que los buenos espectáculos no se acuerden de que vivimos en el mundo, una entidad como la de Benavente, llena, sin duda alguna, un enorme vacío en el amable campo de las farsas amables.
El domingo último celebraron, como todas las suyas, una función brillante. El teatro estaba lleno de un público selecto. Abundaban las damas, que agradecían tanta y buena expansión con sinceros aplausos.
Se estrenó un entremés de sabor andaluz rebotante de gracia, fruto de la pluma gentil de Pedro de La Fuente, maestro en todas las bellas artes. Fué aplaudidísimo con entusiasmo.
Lo mismo conquistaron la bella muchachita, Lola Alarcón, que bordó su papel, y el actorazo nuestro Ramón Cruz, como también el aficionado Ulpiano Diaz.
La velada toda resultó brillantísima. Enhorabuena a todos.

CONTRA EL IMPERIALISMO
POR TELÉGRAFO
Parte frances
Madrid, 11.—El parte oficial francés dice:
Continúa la presión enemiga en San Dionisio y Richecourt, conservando nuestras tropas intacta el ala izquierda de sus puestos.
Rechazamos sangrientamente al enemigo en varios frentes, restableciendo nuestra línea de posición en Marquégise.
En Meyoc ganamos gran parte de terreno.
En el ala derecha alemana, dimos violentísimos contraataques, logrando perforarla en una gran parte.

Parte alemán
Madrid, 11.—El parte oficial alemán dice:
El enemigo atacó fuertemente entre Sokre y Samme, siendo contenido especialmente en la carretera de Braye.
Nos posesionamos de las alturas al O. de Noyon.
El ala derecha de nuestras fuerzas se perforó en Mainciller, perforándose también las tropas reunidas de Berg, hasta la cuarta línea.
Rechazamos al enemigo en el rio Aronde que hemos logrado pasar.
En Mardý asaltamos las alturas de Marqueguse avanzando hacia Nartennil.

LOTERIA

Madrid, 11.—En el sorteo celebrado hoy, han obtenido premio los números siguientes:
Primer premio,
25.940 en Santander.
Segundo premio,
17.913 en Madrid.
Tercer premio,
4.147 en Tarancón.

Del Gobierno civil

Lo que dice el señor Viala
Ayer tenía pocas noticias que comunicarnos la primera autoridad civil.
—Le habian visitado una comisión de tabajeros diciendole que hay mucha escasez de carnes en el Mercado debida a la exportación de las reses.
El Gobernador dió las órdenes oportunas para que cese esta exportación.
—Por la tarde le visitaron los empleados municipales para darle cuenta de la conferencia que habia celebrado con el alcalde, y para hacerle la petición de que sean incluidos en los presupuestos del Estado, en vez de cobrar por el Municipio.

Movimiento de buques

Ayer entró en nuestro puerto procedente de Málaga el vapor español «San Jese» con pasajeros para nuestro puerto y de tránsito. Salio ayer mismo para Barcelona y escalas con una partida de caja vacías de petróleo y pasajeros para los distritos puertos de la travesía.

Notas de Hacienda

Recaudado
La recaudación obtenida el día 10, ascendió a 13.836'23 pesetas.
Pagos para hoy
A don Fernando Peralta.
Id. id. Joaquin Oliver.
Id. id. Luis Marin.
Id. id. Pelayo Montoya.
Id. id. José Fernández.
Id. id. Antonio Martínez Call.

Se vende un cochecito de tres ruedas con capota, propio para pasear niños, en perfecto estado.
También se venden varios bancos de carpintero, con tornillo.
Además hay puertas y ventanas, procedentes de derribo.—Razón, Regocijo, 57.

CONSULTA ESPECIAL

DE las enfermedades de nariz, garganta y oídos
A CARGO DE
Don Antonio García y García
Médico forense
Horas de consulta: De 2 a 4
OBISPO ORBERA, 5

RECLAMACIONES A LOS FERROCARRILES.

JOSE ALCARAZ JIMENEZ. Méndez Nuñez, 22

LA JORNADA DEL DOMINGO.

El domingo un día de prueba para todos aquellos que pusieran sus esperanzas todas, en la fundación de una Casa del Pueblo que estuviera integrada por todas las Sociedades de resistencia del proletariado Almeriense.

La unión se ha llevado a cabo, y se a los elementos disolventes y sin prestigio que en días luctuosos para la nación española, pusieron el pabellón de los trabajadores de Almería a un tan bajo nivel que aún hoy recordamos con verdadera tristeza.

Todo se ha tenido en cuenta, y por eso el domingo se depuraron hechos pasados, (pero que no pueden olvidarse), se hicieron tantos y tan graves cargos a los que no obraron noblemente, que bien pudieramos decir que fué analizada la actuación societaria de todos los delegados propuestos por las distintas sociedades obreras, algunos de los cuales fueron desechados por considerados peligrosos para el desenvolvimiento y aspiraciones de los obreros de Almería.

A pesar de que son muchas las sociedades obreras que han ingresado en la nueva casa del Pueblo, con verdaderos deseos de lucha, aún faltan algunas, las cuales no han mandado su representación, por no haber podido celebrarla junta la semana pasada, pero que es de esperar lo hagan muy pronto, porque ya el espíritu de reorganización se va infiltrando en el cerebro de los obreros, los cuales han comprendido (ya era hora) que el triunfo de la clase proletaria será un hecho patente, el día que deponiendo esas rencillas, que hasta ahora han tenido, se den el fraternal abrazo.

Nuestra clase trabajadora parecía muerta, y, sin embargo, hay que reconocer, que hoy resucita plétorica de vida y con deseos de luchar por su engrandecimiento.

Una buena parte del triunfo le corresponde a la juventud de las Izquierdas, la cual puede sentirse orgullosa de haber sido la iniciadora de esta era de regeneración y saneamiento que se opera en Almería; pero más que pagado puede considerarse no tan solo al contemplar el fruto de su trabajo, sino también porque todos los delegados de la Casa del Pueblo, se han puesto al lado de ellos cuando el Gobernador civil, atropellando la ley ha querido proceder en contra de este organismo, legalmente constituido que no hizo daño ni mal a nadie.

Solo parece que la primera autoridad de la Provincia ha creído que sería suficiente el ser Gobernador para atropellar la ley; porque le consta que cuando en su despacho se presentó una comisión de la Juventud de las Izquierdas para pedirle explicara en virtud de qué ley quería proceder en contra de ellos el Gobernador con una inexperience inadmisible en quien como el obsteita tan alto cargo, les contestó que la Ley de Asociaciones impedía el que dentro de un mismo local pudieran convivir dos Sociedades.

No fueron razones suficientes para los jóvenes comisionados, que inmediatamente le hicieron ver al representante del Gobierno la equivocación lamentable en que estaba, puesto que nada había legislado sobre el particular.

Después de consultar textos y más textos sin encontrar nada que confirmase lo dicho, por la anterior autoridad se decidió a llamar a su secretario al cual le preguntó: ¿No hay ninguna ley que impida el que estos chicos se alverguen en el mismo local de otra Sociedad?

Contestole el secretario del gobierno negativamente y entonces, los jóvenes de las Izquierdas salieron a la calle con la promesa formal de que el Gobernador no se metería con ellos mientras estuvieran dentro de la ley.

—Olvidando su palabra el Gobernador ha llamado al presidente de la Casa del Pueblo (donde está definitivamente instalada la juventud de las Izquierdas) para invitarlo a que a la juventud se echara a la calle, porque es un elemento de desorden.

—Esto no necesita comentarios; la gente sensata, sabrá que atenerse.

Y para terminar diremos, que la Casa del pueblo se ha portado con la nobleza que Almería esperaba de ella, al acoger con cariño, a la brava juventud que lucha siempre con tanto ahínco por el engrandecimiento de las clases que sufren.

Juan Muñey Pérez.

Municipalidades.

Comisión
Para hoy a las 12, está citada en la Alcaldía, la Comisión de Hacienda.

Se cambiaron impresiones sobre las concesiones de los nuevos presupuestos.

De Subsistencias
El alcalde ha citado para mañana jueves, en su despacho oficial, a los alcaldes pedaneos; guardias municipales, que prestan servicio en las afueras de la población, con objeto de darle instruccio-

ciones, sobre la formación de la estadística de cereales procedente del año actual, cumpliendo lo ordenado por la Comisión general de Abastecimientos.

Alquileres y Medicinas
El señor Muñoz Callejón nos comunicó ayer que se habían pagado, los alquileres de los edificios, Juzgado, Audiencias y Escuelas correspondientes al mes de Marzo.

—Así mismo, le pagaron las facturas de las medicinas suministradas por las farmacias a los enfermos comprendidos en el padrón de pobres.

Igualmente se hizo efectiva, una de las partidas de suministro de plantas, con destino a los jardines públicos.

Hallazgo de un cadaver.

En una cueva, situada en la Rambla de Amatisteros, un peon caminero, encontró ayer el cadáver de un hombre, en estado de descomposición, con la cabeza reclinada sobre el brazo derecho.

Podría tener de 30 a 35 años y componía su indumentaria: unas alpargatas, americana y chaleco de color oscuro y pantalón de dril.

Al lado del difunto había un lío de ropa.

Hasta ahora no se ha identificado el cadáver.

Al sitio referido, acudieron, El médico forense y el Juez de Instrucción, ordenando el traslado del difunto, al depósito, e instruyendo el correspondiente atestado.

Se ignora lo que haya podido producir la muerte del desventurado.

¡Descanse en paz!

NOTAS BREVES

Sillas y veladores
Don José Gimenez Morales, solicita permiso para instalar sillas y veladores frente a su establecimiento, situado en el paseo del príncipe.

Agente ejecutivo
Ha sido nombrado agente ejecutivo para el cobro del contingente carcelario en los pueblos de Benahadux, Enix, Felix, Huercal, Santa Fé y Vicar, Antonio Salve Garcia.

Plazo
El alcalde ha concedido 4 días de plazo a doña Rafaela y doña Gerónima Torres, para repasar la parte ruinosa de una casa de su propiedad, sita en una calle sin nombre (2); esquina a la del Encuentro.

Toros
La empresa de Espectáculos, solicitó ayer permiso, para celebrar una corrida de novillos el domingo próximo.

Elecciones
El gobernador civil, ha convocado para el día 30 del actual, a elecciones municipales en el pueblo de Enix, por haber sido anuladas las celebradas últimamente.

Astillero
Ayer se devolvió a la Jefatura de Obras públicas, el proyecto de construcción de un astillero que solicita don Alfredo Rodríguez y contra el cual no ha habido ninguna reclamación.

Movimiento carcelario
Entrados.—Agustín Cortes Gonzalez.
Salidos.—Joaquina Jurado Fernandez, Eloisa Royo Gonzalez, Francisco Hernandez Garcia, Carmen Carrillo Torres y Juan Fernandez Santiago.
Quedaron reclusos en el día de ayer 52 hombres y 3 mujeres.

Carreras especiales y universitarias.

Preparación para ingenieros civiles. Ayudante y Sobrestante. Carreras militares, Aduanas, Correos y Telégrafos. Facultades de Ciencias, Derecho y Filosofía. Magisterio completa. Informará, D. Manuel Pérez Garcia, catedrático de la Facultad de Ciencias del Instituto De 3 a 5 de la tarde. Regocijo, 23.

BUSTOS Droguería La Alhambra
Material fotográfico.—Perfumaria.
Pintura.—Droguería en general.
Calle de Granada, 37.—ALMERIA.—Teléfono 88

SECCION COMERCIAL.

Panaderías
Emilio Tellez, Bermudez, 8, (antigua Tahona). Pan caliente a todas horas. Elaboración esmerada. Peso cabal.

Ofertas y demandas
Se vende una báscula para pesar hasta mil quinientos kilos. Razon en esta Administración.

Se vende un cable de alambre de 88 metros y cuatro milímetros de grueso. Razon en esta Administración.

Se desea comprar una escopeta de dos cañones, calibre 12, palanca cimera y llave de tiro ceso. Razon en esta Administración.

Pastelerías
No es amor propio. Lo dicen las personas inteligentes. El pan y los pasteles de La Bizcochera, es lo mejor que se fabrica en Almería. No sean ustedes rutinarios. Visiten este establecimiento y se convencerán de la gran comodidad que hay para tomar un pastel. Navarro Rodrigo, 4.

Vinos y aguardientes
Grandes Bodegas "El Patio". Los mejores vinos y anisados, se venden en estas Bodegas y a precios baratísimos. No comprar en otros establecimientos sin antes ir a las Bodegas "El Patio". No equivocarse Bodegas "El Patio". Calle Real frente al Juzgado.

Ferreterías
Andrés Sarabia. Granada, 15. Herramientas y objetos diversos. Puntas de París. Carburo de calcio. Especialidad en porcelanas.

Horas de Administración: De 11 a 1 y de 5 a 7

MUEBLES

LOZA Y CRISTAL, CUADROS Y ESPEJOS, PERFUMERIA, JUGUETERIA, ETC.
BAZAR EL LEON
Tiendas, 6 UBALDO ABAD Rostroco, 4

¿El carbón sustituido?

Los resultados admirables obtenidos por los Gasógenos Crossley únicos que gasifican con completo éxito toda clase de desperdicios de leña, de corcho, cascarrillas de arroz, cascara de almendras, orujos, lignitos, etc., resuelven el conflicto de la carencia de carbón. Si queréis tener fuerza económica adoptad estos nuevos aparatos, los más perfectos y seguros que se conocen.

Para detalles dirigirse a sus inventores y únicos constructores, Crosleys.-Apartado 534.-Gran Vía, 1. Madrid

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

Emulsión de Scott y demás marcas. Acaban de recibirse importantes partidas en la acreditada droguería

EL ARCO IRIS

Banco Español de Crédito.

Capital 20.000.000 de pesetas
AGENCIA EN ALMERIA

Caja de ahorro.

Las imposiciones en la Caja de Ahorro producen un interés de 3 por 100 acumulable en 30 de Junio y 31 de Diciembre. Pueden hacerse ingresos y retirar fondos en cualquier momento sin previo aviso.

Horas de Caja para las cuentas de ahorro: de 19 a 2 y media y de 4 a 6 todos los días laborables.

¿Necesita usted algunos muebles?

En este caso antes de efectuar sus compras, le interesa visitar los grandes almacenes que la CASA FERRERA tiene establecidos en la calle de Martínez Campos, esquina a Aguilar Martell, donde hallará cuanto precisa un MENAJE completo de cualquier clase, siempre a precios reducidos.